



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20936
1° de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL ACERCA DE LAS CREDENCIALES DE LOS
REPRESENTANTES SUPLENTES DEL SENEGAL EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD**

En cumplimiento del artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General desea informar que ha recibido un telegrama de fecha 1° de noviembre de 1989 enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal en el que indica que el Sr. Mame Balla Sy y la Srta. Maymouna Diop han sido nombrados representantes suplentes del Senegal en el Consejo de Seguridad.

A juicio del Secretario General, la mencionada comunicación constituye credenciales provisionales adecuadas.
